



## **ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023**

### 1. Aprobación de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso académico 2023/2024:

- Graduado en Derecho: 295.
- Graduado en Criminología: 60.
- Graduado en Administración y Dirección de Empresas + Graduado en Derecho: 75.
- Graduado en Derecho + Graduado en Criminología: 60.
- Máster en Abogacía: 160.
- Máster en Asesoría Jurídica de Empresas: 40.
- Máster en Criminalidad e Intervención Social en Menores: 30.
- Máster en Derecho de la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Medio Ambiente: 30.
- Máster en Derecho Penal y Política Criminal: 25.
- Máster en Mediación: 35.

### 2. Aprobación de la oferta de plazas extras para la fase de extranjeros en títulos de Grado para el curso académico 2023/2024:

- Graduado en Derecho: 3 plazas.
- Graduado en Criminología: 1 plaza.

### 3. Aprobación de la oferta de plazas para traslados de expediente y criterios de ponderación de las solicitudes para el curso académico 2023/2024:

- Graduado en Derecho:
  - Estudiantes españoles: 20 plazas.
  - Estudiantes extranjeros: 4 plazas.
- Graduado en Criminología:
  - Estudiantes españoles: 5 plazas.
  - Estudiantes extranjeros: 1 plaza.

### 4. Aprobación de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Grado y de Máster de la Facultad de Derecho (curso 2021/2022).